

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

País/Región:	Regional: México, Bolivia, Perú y Chile
Nombre de la CT:	Red Regional para el Desarrollo de los Sectores de Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina
Número de la CT:	RG-T2427
Equipo del proyecto:	Beatriz López (Jefe de Equipo IFD/FMM); Huascar Eguino (IFD/FMM); Carolina Piedrafita (IFD/FMM); Ariel Rodríguez (FMP/CPE); Guillermo López (FMP/CPE); Luciana García (INT/INT); Bernardita Saez (LEG/SGO); Dianela Ávila (IFD/FMM); y María Perrier (IFD/FMM).
Fecha de aprobación de la propuesta por el Directorio Ejecutivo:	4 de diciembre del 2013 (Ibdbocs 38658484)
Tipo de Cooperación Técnica:	Apoyo a Clientes (Ver cartas de compromiso de participación de los entes rectores de vivienda y desarrollo urbano de México, Bolivia, Perú y Chile en enlace Ibdbocs 38700844) ¹
Fuente de Financiamiento:	Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR)
Beneficiario:	Entidades públicas rectoras de vivienda y desarrollo urbano de México, Bolivia, Perú y Chile, y entidades privadas de los mismos países.
Organismo ejecutor e información de contacto:	Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI) Sr. Ramón Santelices, Presidente UNIAPRAVI rsantelices@conavicoop.cl Teléfono : 562-2714-0158
Plan de financiamiento:	BID (no reembolsable): US\$700.000 Local (en especie): US\$90.000 Total: US\$790.000
Fecha de inicio CT:	1 de mayo del 2014
Período de ejecución:	24 meses Período de desembolso: 30 meses
Tipo de consultoría:	Consultorías individuales y/o firmas consultoras
Preparado por:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM).
Unidad responsable de desembolso:	Instituciones para el Desarrollo (IFD)
Incluida en la Estrategia de País:	Si en los casos de México, Bolivia, Perú
Incluida en CPD:	N/A
Sector Prioritario GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social - Reducción de Pobreza y la Inequidad

¹ UNIAPRAVI y el BID invitaron a participar de la iniciativa a otros países de la región, los que no fueron finalmente incluidos porque no hicieron llegar las cartas de compromiso requeridas por BPR para considerar una propuesta.

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 **Objetivo.** El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es promover la coordinación, intercambio de información, disseminación de buenas prácticas y promoción de alianzas público privadas que atiendan desafíos de desarrollo urbano y vivienda en cuatro países de América Latina: México, Bolivia, Perú y Chile.
- 2.2 **Justificación.** América Latina es la región más urbanizada del mundo con casi 80% de su población viviendo en ciudades². Actualmente, 260 millones de personas viven en grandes ciudades (más de 200.00 habitantes). De éstas, solo las 10 más grandes generan el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) de la región³. La concentración urbana y económica presenta oportunidades para los gobiernos nacionales, locales y el sector privado de América Latina, pero también grandes desafíos. Entre éstos, el crecimiento desordenado y el modelo expansivo de baja densidad, la carencia o insuficiencia de infraestructura y servicios básicos, la existencia de asentamientos informales, la mala localización de viviendas construidas con subsidios públicos, el sesgo hacia la construcción de vivienda nueva y en propiedad, y la ausencia de productos público-privados que atiendan las necesidades de servicios básicos y de vivienda de las familias de menores ingresos. A lo anterior, se suman debilidades institucionales, ausencia de marcos regulatorios adecuados, visiones sectoriales que no abordan los temas urbanos y de vivienda integralmente⁴, y falta de instrumentos e incentivos que faciliten la participación del sector privado en la atención de déficits y desafíos que no pueden ser atendidos únicamente por el sector público.
- 2.3 A pesar de los diferentes contextos socioeconómicos, enfoques de políticas urbano habitacionales, y capacidades institucionales, los cuatro países comparten desafíos similares y están implementando programas para enfrentarlos. Como resultado, hay un cúmulo de experiencias que son una excelente plataforma para el intercambio de lecciones aprendidas, aciertos y desaciertos, en base a los cuales es posible desarrollar un diálogo técnico que contribuya a mejorar las políticas existentes e incorporar dentro de ellas elementos innovadores que las hagan más efectivas, equitativas, y sostenibles. Para que este diálogo e intercambio sea más efectivo hay que atender el problema de la insuficiente información sobre indicadores de vivienda y desarrollo urbano, que es un impedimento para que las políticas públicas focalicen los recursos y subsidios en los principales desafíos y déficits, y en las familias más necesitadas. La experiencia en América Latina y el mundo, sumada a la evidencia de que muchos de los programas implementados no tienen los resultados e impactos esperados, está influyendo al sector público y privado a explorar prácticas e instrumentos que promuevan un uso más eficiente del suelo urbano, la construcción de viviendas de mayor densidad en áreas con accesibilidad y servicios adecuados, la focalización en segmentos informales y de menores ingresos, entre otros.
- 2.4 El valor agregado de la CT es que promoverá el diálogo técnico entre autoridades de las instituciones rectores de desarrollo urbano y vivienda de México, Bolivia, Perú y

² UN-HABITAT, Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012.

³ McKinsey, 2011. Building globally competitive cities: The key to Latin American growth.

⁴ BID/ FMM, 2013. Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Chile, el sector privado representado por UNIPRAVI, y el BID, lo que viabilizará la integración a la CT a otras iniciativas del Banco en el sector público y privado⁵. La CT está alineada con los sectores de prioridad del Noveno Aumento General de Recursos (AB-2764), Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social, Reducción de Pobreza y la Inequidad, y Estrategias de País vigentes⁶. Adicionalmente, la CT será coordinada con programas del Banco en preparación y ejecución en los países participantes⁷.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- 3.1 Componente 1. Plataforma Informática de Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina (US\$203.480). Tiene el objetivo de implementar una plataforma informática para recoger, mantener y actualizar indicadores de vivienda y desarrollo urbano⁸. La implementación se hará en dos fases. En la primera, se definirá el número y el tipo de indicadores, y se identificarán las responsabilidades de las instituciones públicas y privadas para la provisión de información. Para ello, se contratará una consultoría que apoyará a los cuatro entes rectores, UNIAPRAVI y el BID, en la identificación de los indicadores. La segunda fase, incluye actividades para desarrollar la aplicación informática, ponerla en marcha, establecer los mecanismos para actualizarla, y acordar el plan y recursos para asegurar su sostenibilidad. Esta fase incluirá: (i) adquisición de un servidor para instalar y hospedar la plataforma; (ii) consultorías para desarrollar la aplicación informática, administrar y mantener la plataforma, y proveer asistencia técnica al desarrollo e implementación de la primera versión; y (iii) taller para validar los indicadores y acordar la puesta en marcha de la primera versión. Los resultados esperados son: (i) que las entidades rectoras de México, Bolivia, Perú y Chile establezcan los arreglos institucionales para recoger y actualizar los indicadores acordados; (ii) que la plataforma informática esté instalada con una primera versión con datos disponibles de los cuatro países; y (iii) que UNIAPRAVI mantenga funcionando la plataforma informática por un período de dos años y defina los mecanismos para lograr su posterior sostenibilidad.
- 3.2 Componente 2. Estudios Especializados sobre Desarrollo Urbano y Financiamiento de Vivienda (US\$406.680). Tiene el objetivo de acordar con las autoridades de los países participantes, los contenidos y productos de consultorías que los apoyen a desarrollar estudios especializados o proyectos piloto que atiendan prioridades urbano/habitacionales. Los estudios o proyectos piloto deberán enmarcarse en materias en las que los cuatro países estén interesados, propongan alternativas para atender carencias o déficits urbanos que afectan principalmente a segmentos de bajos ingresos, promuevan la integralidad de las inversiones, el trabajo intersectorial, la

⁵ El Equipo de Proyecto coordinará que las siguientes Divisiones: División de Mercados Financieros (FMK), Oportunidades para la Mayoría (OMJ), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) e Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) estén informadas y participen en la medida de lo posible en la ejecución de la CT.

⁶ En México, Perú y Bolivia son áreas prioritarias y de diálogo respectivamente. En Chile no son áreas de prioridad.

⁷ En particular, la CT se coordinará con el Programa Integral de Alivio a la Pobreza Urbana (ME-I1098) en México y los Programas 2082/BL-BO (BL-L1038) 1 y 2 Multifase de Mejoramiento de Barrios, y el Programa 2908/BL-BO (BL-L1079) Reordenamiento Urbano de La Ceja, Fase I en Bolivia.

⁸ Durante la ejecución de este componente, se realizará intercambio de información y coordinación con la CT Proposal for Housing Indicator Platform (RG-T2289).

participación del sector privado, y tengan el potencial de ser replicados en otros países. A través del componente se financiará; (i) consultorías para desarrollar los estudios y/o los proyectos piloto a nivel de pre-factibilidad y definir los arreglos institucionales, operacionales y financieros para implementarlos; y (ii) viajes de estudio de funcionarios públicos y representantes del sector privado para fortalecer el conocimiento de los temas priorizados⁹. Como resultado se espera contar con estudios y/o proyectos piloto que puedan ser concretados con financiamiento local público y privado, y óptimamente con recursos y apoyo de operaciones del Banco.

- 3.3 Componente 3 Coordinación, Intercambio de Experiencias y Diseminación de Resultados (US\$159.840). Tiene el objetivo de realizar actividades de coordinación e intercambio de experiencias para ampliar conocimientos sobre buenas prácticas en materias urbano/habitacionales. El componente incluye: (i) talleres de arranque y de coordinación; (ii) conferencias de diseminación de resultados de los estudios y proyectos piloto financiados con la CT; (iii) contratación de profesionales reconocidos mundialmente como expertos en temas urbanos y de vivienda, que contribuyan al diálogo técnico y a impulsar alianzas público/privadas; y (iv) pasajes y viáticos de autoridades públicas y representantes del sector privado para promover acuerdos de cooperación con organizaciones líderes de la región y el mundo¹⁰. Como resultado de las actividades se espera: (i) firma de acuerdos de cooperación entre los cuatro países participantes de la CT, y de asistencia técnica entre UNIAPRAVI y otras organizaciones a nivel mundial, que beneficien a los países participantes de la CT. El Cuadro 1 muestra la Matriz de Resultados de los tres componentes.

CUADRO 1: MATRIZ DE RESULTADOS

Resultado Esperado	Unidad medida	Meta (2016)
Coordinación, intercambio de información, y alianzas público privadas que atiendan desafíos relacionados con el desarrollo urbano y la vivienda en cuatro países de América Latina: México, Bolivia, Perú y Chile mejoradas.	Convenios	4
Productos		
Componente 1: <u>Plataforma Informática de Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina</u>		
Un documento sobre indicadores y mecanismos de recolección y actualización	Número	1
Plataforma informática instalada	Número	1
Profesionales capacitados en el uso del sistema informatizado	Número	10
Componente 2: <u>Estudios Especializados sobre Desarrollo Urbano y Financiamiento de Vivienda</u>		
Proyectos piloto y estudios diseñados a nivel de pre-factibilidad	Número	3 ¹¹
Componente 3: <u>Coordinación, Intercambio de Experiencias y Diseminación de Resultados</u>		
Acuerdos de cooperación bilateral entre los países participantes	Número	2
Acuerdos de asistencia técnica y cooperación entre UNIAPRAVI y organizaciones líderes en desarrollo urbano y vivienda a nivel mundial	Número	2

⁹ Los criterios para seleccionar los representantes del sector privado que participarán de esta actividad se definirán conjuntamente entre los países participantes, UNIAPRAVI y el BID.

¹⁰ Idem anterior

¹¹ Se proponen 3 y no 4 porque hay la opción de desarrollar al menos un proyecto piloto o estudio especializado en manera conjunta entre dos países participantes.

IV. PRESUPUESTO

- 4.1 El programa tendrá un costo total estimado de US\$790.000, de los cuales US\$700.000 serán financiados con carácter no reembolsables por el BID con cargo a los recursos provenientes del BPR, y US\$90.000 en especie, con cargo a los recursos de UNIAPRAVI. Ver en Cuadro 2 el presupuesto desagregado.

CUADRO 2: PRESUPUESTO (US\$)

Componentes	Actividades	BID/ BPR	Aporte Local	Total
Componente 1: Plataforma Informática de Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina.	1 consultoría de apoyo para la definición de indicadores	30.000		
	Compra de un servidor para desarrollar la aplicación informática	50.000		
	1 consultoría para desarrollar la plataforma informática	30.000		
	1 consultoría para la administración y mantenimiento de la plataforma informática	36.000		
	1 consultoría de asistencia técnica y seguimiento	20.000		
	1 taller para validar la plataforma informática y coordinar la provisión de información	14.000		
	Administración*		23.480	
	Total Componente 1		180.000	23.480
Componente 2. Estudios Especializados sobre Desarrollo Urbano y Financiamiento de Vivienda.	4 consultorías para desarrollar proyectos a nivel de pre-factibilidad	260.000		
	4 consultorías para definir aspectos institucionales y operacionales de los proyectos	80.000		
	2 viajes de estudio de funcionarios de las entidades rectoras y del sector privado	40.000		
	Administración*		26.680	
	Total Componente 2	380.000	26.680	406.680
Componente 3. Coordinación, Intercambio de Experiencias y Diseminación de Resultados	1 taller de arranque	40.000		
	2 talleres de coordinación entre participantes CT	20.000		
	2 conferencias internacionales	20.000		
	Contratación de referentes mundiales en desarrollo urbano y vivienda	20.000		
	2 viajes para formalizar acuerdos de asistencia técnica y cooperación	20.000		
	Administración*		39.840	
Total Componente 3	120.000	39.840	159.840	
Evaluación Externa		10.000		
Auditoría Externa		10.000		
TOTAL GENERAL		700.000	90.000	790.000

*Corresponde a gastos de coordinación, convocatoria y selección de consultores; organización de talleres y seminarios/conferencias; gastos de oficina, materiales, útiles, y servicios de comunicaciones, impresiones, papelería, mantenimiento, uso de oficina, muebles e instalaciones.

V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 **Organismo Ejecutor (OE).** UNIAPRAVI será el OE de la CT. UNIAPRAVI es un organismo internacional sin fines de lucro que agrupa y representa a instituciones públicas y privadas de financiamiento, promoción y regulación de la vivienda y la gestión urbana en América Latina y el Caribe. UNIAPRAVI ejecutará la CT a través de su Oficina Central (OC) ubicada en Lima, Perú. Esta OC tendrá las siguientes responsabilidades: (i) formular un plan de trabajo, y dar seguimiento a su cumplimiento; (ii) procesar las contrataciones necesarias, siguiendo los procesos de adquisiciones del BID; (iii) hacer los arreglos logísticos para la realización de los

talleres, conferencias y viajes de estudio y de trabajo; (iv) realizar la gestión financiera del programa siguiendo normas generalmente aceptadas para el efecto; y (v) coordinar la contratación de la evaluación y auditorías externas.

- 5.2 **Administración del programa.** Para la administración del programa se establecerá un Consejo Directivo (CD) que estará integrado por la máxima autoridad de los entes rectores participantes del programa, o los representantes que éstos deleguen; el Presidente de UNIAPRAVI, y la Jefe de Equipo de la CT. El CD tendrá las siguientes funciones: (i) tomar las decisiones estratégicas para la implementación del programa acorde a lo establecido en el plan de trabajo que se presentará para su consideración en el taller de arranque del programa; (ii) aprobar modificaciones al plan de trabajo; y (iii) supervisar el cumplimiento en calidad y tiempo de las consultorías y actividades previstas en el programa.
- 5.3 **Aspectos financieros y fiduciarios.** Los desembolsos seguirán las normas y procedimientos del Banco. La contratación de servicios de consultoría y de bienes del programa se realizará de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9), y Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID (GN-2349-9) respectivamente, con las provisiones establecidas en el Plan de Adquisiciones (ver Anexo I).
- 5.4 **Supervisión y monitoreo.** La Jefe de Equipo de la CT será responsable de la supervisión técnica y operativa de las actividades del programa, así como de la aprobación final de los informes de consultoría, ayudas memorias de talleres, seminarios y viajes financiadas por el programa, y la evaluación externa. Asimismo, será la representante del BID ante el CD mencionado en el párrafo 4.2. El monitoreo se realizará a través de informes semestrales de progreso que UNIAPRAVI presentará al Banco. Adicionalmente, miembros del Equipo del BID participarán en los talleres de arranque y de coordinación del programa. Los gastos que demande esta participación serán cubiertos con recursos del BID.
- 5.5 **Evaluación y Auditoría Externa.** El programa incluye el financiamiento de una evaluación y una auditoría externa, ambas realizadas por consultores independientes y con cargo al aporte del BID. La evaluación se realizará una vez que se haya desembolsado el 90% de los recursos, verificará el grado de cumplimiento de las actividades y productos del programa y emitirá recomendaciones para futuros programas de este tipo. La auditoría externa se contratará al inicio del programa y verificará que los procesos de adquisiciones y los recursos del programa se hayan realizado siguiendo las política del BID y se hayan utilizado correctamente.

VI. RIESGOS DEL PROYECTO Y ASPECTOS ESPECIALES

- 6.1 Uno de los riesgos de la CT es que las máximas autoridades de las cuatro entidades rectoras no puedan estar involucradas con los aspectos operativos relacionados con la ejecución de la CT. Para mitigar este riesgo, se solicitará que la autoridad designe un funcionario de alto nivel, que sea el responsable de la coordinación permanente con UNIAPRAVI y el BID. Este/a funcionario/a deberá participar juntamente con la máxima autoridad del sector en el taller de arranque del programa. Vinculado con

ese riesgo, está el riesgo de que la plataforma informática y otras acciones financiadas con la CT no tengan continuidad debido a cambios de administración. Para atender este riesgo, durante el taller de arranque se solicitará que las autoridades firmen un compromiso identificando las acciones y decisiones que adoptarán para mitigarlo.

- 6.2 Otro riesgo del proyecto está referido a dificultades que puedan resultar de una falta de claridad sobre los aspectos operativos relativos a la ejecución de la CT, específicamente procesos de comunicación y consulta entre el OE y la Unidad Responsable del Desembolso (UDR), aprobaciones de términos de referencia, procedimientos para solicitar los pagos, y otros. Para mitigarlos, el Equipo BID, en conjunto con UNIAPRAVI prepararán y acordarán un Instructivo Especial que definirá los aspectos mencionados y definirán las responsabilidades que competen al OE, la UDR y la Representación de Perú.

VII. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 7.1 No existen excepciones a las políticas del Banco.

VIII. CLASIFICACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL

- 8.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) se recomienda sea de clasificación "C" ([38643711](#) / [38643715](#)).

IX. ANEXOS

Anexo I - Plan de Adquisiciones	Ibdbocs 38643203
Anexo II – Términos de Referencia	Ibdbocs 38641697